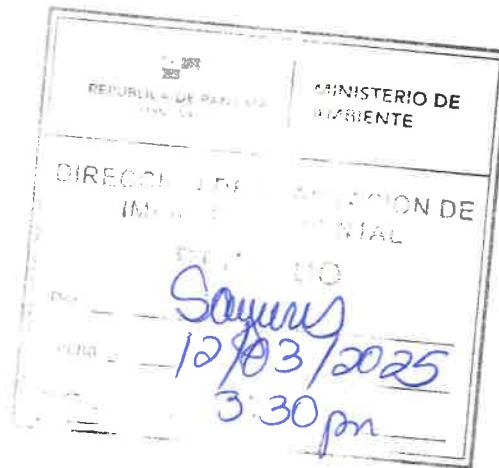


Panamá, 10 de marzo de 2025
SG-APP-209-2025

Licenciada
Graciela Palacios
Directora de Evaluación de Impacto Ambiental
Ministerio de Ambiente
E.S.D.

Licda. Palacios:



En complemento a la documentación remitida mediante nota SG-APP-197-2025 y con el propósito de que quede debidamente registrada en el expediente, se procede con la entrega de una nota actualizada CNA-116-2025, emitida por el Consejo Nacional de Acreditación del Ministerio de Comercio e Industria.

Dicha documentación se presenta en virtud del informe emitido por la Unidad Ambiental Sectorial del Ministerio de Salud, con relación al Informe de Ampliación Nº 1 del Proyecto. Este informe está relacionado con el Estudio de Impacto Ambiental Categoría II correspondiente al Proyecto bajo la modalidad de Asociación Público-Privada denominado: "Rehabilitación, Mejora y Mantenimiento por Estándares de Desempeño de la Carretera Panamericana Este" identificado con el expediente **DEIA-II-F-076-2024**.

En consecuencia, adjuntamos la documentación pertinente suministrada por el Contratista del Proyecto a través de correspondencia RDE-MOP-180, para su debida consideración y registro.

Agradecemos la atención brindada a la presente y quedamos atentos a cualquier requerimiento adicional que pueda surgir.

Sin más por el momento,

Atentamente,


RODOLFO CABALLERO
Secretario General



RC/EEM

Copia: Ing. Nancy Gaitán- Jefa Nacional de la Sección Ambiental Encargada

Adjunto: Nota RDE-MOP-180; CNA-116-2025

CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN

Panamá, 28 de febrero de 2025

CNA -116-2025.

Ingeniera
Santa Alvarado
Encargada de Calidad
LABORATORIO DE MEDICIONES AMBIENTALES, (LMA)
E. S. D.

Ingeniera Alvarado:

El Consejo Nacional de Acreditación (CNA), dando respuesta al correo enviado, en donde el Organismo de inspección **LABORATORIO DE MEDICIONES AMBIENTALES, (LMA)** con código de acreditación **OL-074**, solicita su estatus actualizado, le informamos que se encuentran vencidos, desde 25 de octubre de 2024, sin embargo, se encuentran en proceso de renovación de la acreditación, bajo los requisitos de la norma **DGNTI-COPANIT ISO/IEC 17020:2014**.

Por lo antes expuesto, actualmente se encuentran en la etapa de revisión de evidencias del plan de acción correctivas de la evaluación en campo; en base a ello, el Organismo de inspección **LABORATORIO DE MEDICIONES AMBIENTALES, (LMA)**, podrá utilizar su condición de acreditado otorgado mediante resolución N.º 37 de 25 de octubre de 2021, hasta que culmine el proceso de renovación.

Sin otro particular,



AIDA SANTANA R.

Coordinadora de Calidad

Jefe de La Unidad Técnica de Acreditación, Encargada

Consejo Nacional de Acreditación

AS/MG



RUTA
DEL ESTE

isa

RUTA DEL ESTE SOCIEDAD CONCESIONARIA, S.A.
Costa del Este, Edificio Financial Park Piso No.28
Teléfonos: (507) 830-5368
R.U.C. 155746992-2-2024 D. V.71

6 de marzo de 2025
RDE-MOP-180

Arquitecto

RAMÓN ADAMES

Director

Dirección de Asociaciones Público-Privadas

Ministerio de Obras Públicas

E. S. D.

ASUNTO: Respuesta a Informe Técnico N°011-25 de la Unidad Sectorial Ambiental del Ministerio de Salud, Informe de Ampliación N°1 del Estudio de Impacto Ambiental Categoría II del proyecto “Rehabilitación, Mejora y Mantenimiento por Estándares de Desempeño de la Carretera Panamericana Este”.

REF.: SG-SAM-133-2025; 013-UAS-SDGSA-2025

Estimado Arq. Adames:

Sean nuestras primeras palabras portadoras de un cordial saludo.

En atención a la nota en referencia, sobre el Informe emitido por la Unidad Ambiental Sectorial del Ministerio de Salud, respecto al informe de Ampliación N°1, por este medio se hace entrega de nota actualizada N° CNA-116-2025, emitida por el Consejo Nacional de Acreditación del Ministerio de Comercio e Industrias, para su remisión formal al Ministerio de Ambiente, con el fin de que quede registrada en el expediente del mismo.

Agradeciendo su atención, nos despedimos de usted.

Atentamente,

Firmado por:


171D2A905374474...

Juan Pablo Buriticá
Director de Proyecto
RUTA DEL ESTE SOCIEDAD CONCESIONARIA, S.A.
JPB/RT/cb

Inicial


Anexos
Nota: Página 1-1